En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las instalaciones del Instituto de Enseñanza Secundaria de Sarriguren, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Gobierno en sesión del próximo Pleno de control de este Parlamento, previsto para el día 10 de diciembre de 2020.

El Instituto de Sarriguren consta actualmente de 12 aulas ordinarias. Durante el año 2021 deberán concluir las obras de ampliación del volumen constructivo actual con una segunda planta. Así se duplicará el número de aulas ordinarias, además de dotar al centro de despachos, laboratorios, departamentos, aseos y pasillos varios.

La parcela FP1 donde está actualmente construido el Instituto de Enseñanza Secundaria del Valle de Egües, y la parcela DD14 donde está prevista otra ampliación en 2022 están separadas por un tramo peatonal de la calle Urederra.

Para Izquierda-Ezkerra es imprescindible la unión de estos tres espacios (dos parcelas y un camino peatonal) para conseguir un único espacio educativo que integre todas las instalaciones del IES Sarriguren.

En nuestra opinión, la solución más óptima es una ampliación en horizontal tanto desde el punto de vista de sostenibilidad económica, ambiental, como de eficiencia y eficacia en el desarrollo de las funciones de los y las diferentes profesionales del instituto. Un solo edificio es más funcional en relación con la optimización del uso de zonas comunes, facilita la organización de espacios, tiempos y actividades curriculares y supone, además, ahorro energético y de gastos de funcionamiento del centro.

¿Qué posición tiene el Gobierno de Navarra respecto a la creación de un único espacio educativo integrado para las instalaciones del IES Sarriguren y qué acciones legislativas, proyectivas y soluciones tiene previstas al respecto?

Pamplona-Iruña, a 2 de diciembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero